

= D. J. 181.567 =

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: *Perfeccionamiento en la construcción de motores de aviación.*

POR

*Société Lorraine des Anciens Etablissements
de Dietrich et C^{ie} de Lunéville.
Société Française*

DE

Paris

France



Para realizar un motor de aviación bastante potente, con un peso muy reducido, ha sido preciso disponer los cilindros en varias filas paralelas o en V.

El presente dispositivo tiene por finalidad presentar una solución para un motor de aviación resistente y ligero.

Conforme se muestra en el adjunto dibujo, el motor se representaría en tres líneas A-B-C de cilindros; en cada línea se podrán disponer, ya sea cuatro, seis u ocho cilindros, debiendo ser de tal forma el ángulo que los cilindros formen entre sí, que el intervalo de tiempo que media entre las explosiones sea siempre el mismo.

Por otra parte, en la presente disposición, la distribución puede ir asegurada por medio de dos árboles de levas: el árbol D que gobierna por ejemplo, una serie de válvulas de los cilindros de la fila central y las valvulas de admisión y de escape de una de las filas extremas y el árbol D¹ que gobierna las válvulas que se hallan en la fila de cilindros opuesta, y parte de las válvulas de la fila central. El movimiento de estos árboles de levas se transmite a las valvulas por el intermedio de bielas y de elementos basculadores o balancines.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de introducción por cinco años en España es por:



"Perfeccionamientos en la construcción de motores de aviación" caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que comprende tres filas o hileras de cilindros dispuestos según planos radiales, comprendiendo cada fila o grupo bien sea 4, 6 u 8 cilindros paralelos entre sí, siendo los ángulos formados por las filas extremas con la fila central iguales entre sí y teniendo un valor tal que el intervalo de tiempo entre las explosiones sucesivas de los diversos cilindros del motor sea siempre el mismo.

2º.- En un motor según la reivindicación 1ª, una distribución asegurada por dos árboles de levas dispuestos a cada lado de la fila central de cilindros, asegurando cada uno de los árboles la dirección o gobierno de una sola serie de válvulas de los cilindros de la fila central y el gobierno de dos series o filas de válvulas, (admisión y escape), de los cilindros de la fila extrema del mismo lado.

"Perfeccionamientos en la construcción de motores de aviación"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 21 de Junio de 1925.

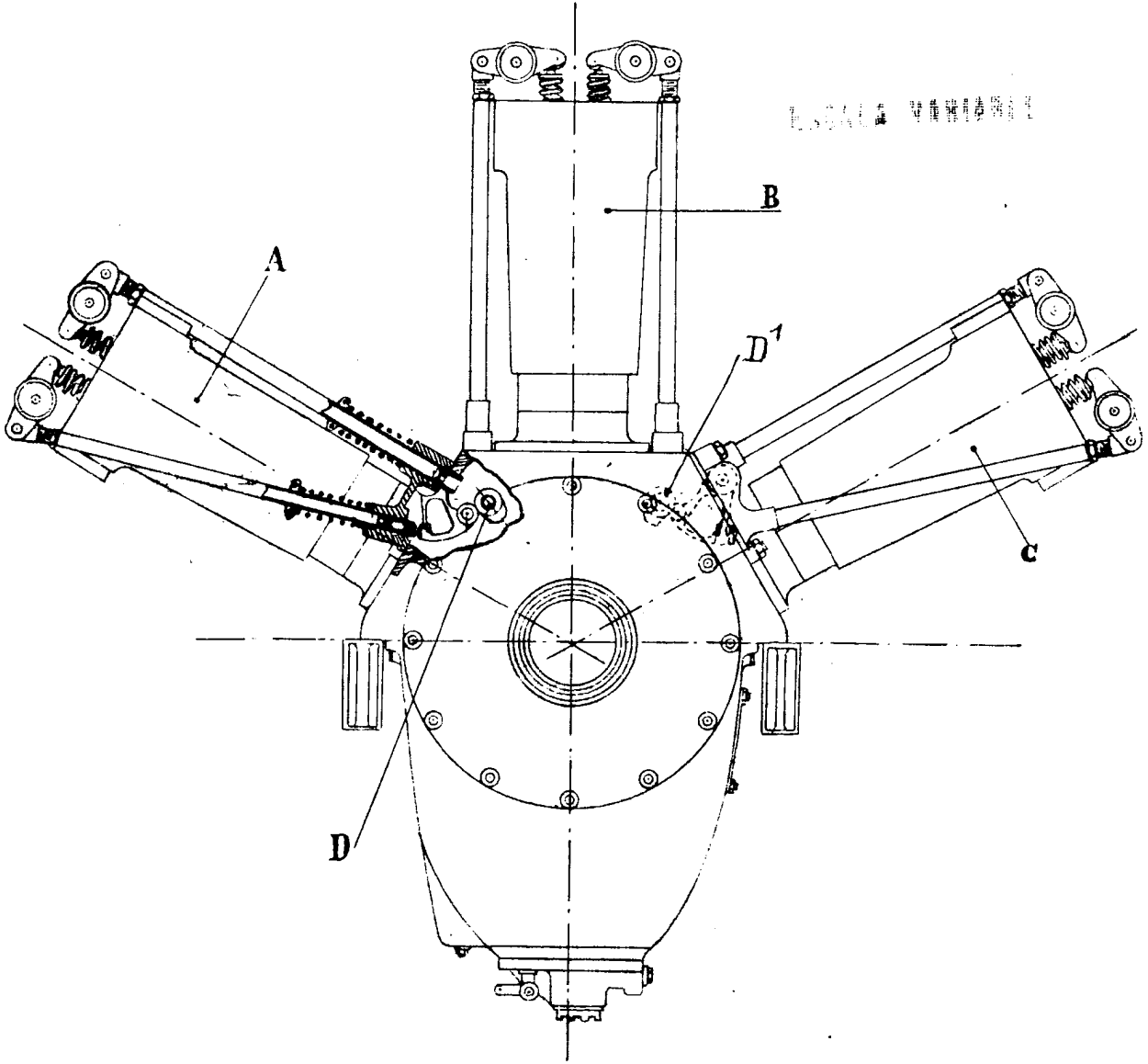
Société Lorraine des Anciens Etablissements
De Dietrich & Cie. de Luneville.

por poder
de SANTIAGO G. GEBEZO

P.P.



ESPECIAL-1011



Madrid 29 Junio 1928

[Handwritten signature]